

Son 100 pesos.

Lima, 20 de Junio de 1826 - 7.º

Lima, 20 de Junio de 1826 - 7.º

[Handwritten signature]

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos.
 a favor del Sr. D. Gregorio José Gamboa.
 procedentes de la granjería concedida á los Señores del Callao.
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del presente año
 de que queda tomada razon en la Comisaria del Ejército del Perú, Tesoreria
 Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

O.L. 146-2250 a)

OL. 146-2290a



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Corresponde al Sr. Mariano Arosemena. Sanama Feb. 13

[Handwritten signature]

826



MH-00146
CAS. 53
DOC. 164
FOL. 1